



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS CORRESPONDIENTE A LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL DÍA MARTES 4 DE JUNIO DE 2013.

Siendo las diecisiete horas, con veinticinco minutos del día martes cuatro de junio de dos mil trece, atendiendo la convocatoria del Diputado Ricardo Mejía Berdeja se reunieron los integrantes de la Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el Otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos, en el salón "E", ubicado en el edificio G, de este H. Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Quinta Reunión Ordinaria.
5. Seguimiento a los acuerdos tomados por la Comisión y por los Grupos de Trabajo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Una asistencia de ocho diputados, a saber: Ricardo Mejía Berdeja, Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, José Arturo Salinas Garza, Agustín Barrios Gómez Segué, Mónica García de la Fuente, Magdalena del Socorro Núñez.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Vamos a dar cumplimiento a la sexta reunión ordinaria de la Comisión Especial para indagar el funcionamiento de las instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos.

Le vamos a pedir a la diputada Mónica García de la Fuente, ahí viene la compañera secretaria, ya con la presencia de la diputada Aurora de la Luz Aguilar, somos siete diputados de los once que integramos la comisión y llegando el diputado Williams Ochoa.

Vamos a pedirle a la diputada Aurora Aguilar dé cuenta del punto uno y dos del orden del día.

La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Gracias diputado presidente, buenas tardes a todos. El punto uno del orden del día es el registro de asistencia y el dos la declaratoria del quórum legal habiendo siete, ocho diputados presentes, hay quórum legal presidente.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. En consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen y continuando con el orden del día le pedimos a la diputada Aurora Aguilar se sirva a dar cuenta del punto tres y cuatro del orden del día.

La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: El punto tres es lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. Se somete a consideración de los diputados presentes la aprobación de este orden del día que todos tienen en sus carpetas, quien esté a favor de la aprobación del orden del día sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Por unanimidad, señor presidente.

El punto cuatro del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria que se hizo llegar a todos los diputados integrantes de esta comisión en días anteriores. Si alguien tuviese alguna observación al respecto del acta, sírvase manifestarlo.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

De no ser así, someteríamos a su aprobación el acta de la quinta reunión ordinaria. Quien esté a favor de la aprobación del acta, por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Unanimidad, presidente.

Seguiría el punto cinto, seguimiento a los acuerdos tomados por la comisión y a los grupos de trabajo.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. Gracias, secretaria. Dando cuenta del punto cinco del orden del día que tiene que ver con los acuerdos tomados por la comisión, me permito informar a esta comisión que en virtud del acuerdo tomado en la quinta reunión ordinaria desahogamos un conjunto de reuniones con los diputados que pudieron acompañarnos en días pasados y tuvimos la reunión precisamente, esto fue el día martes 14 tuvimos la reunión con el doctor Miguel Ángel Ochoa Sánchez que es presidente de la asociación de permisionarios, operadores y proveedores de la industria de entretenimiento y juegos de apuesta en México, Asociación Civil.

Él nos hizo llegar un documento que ya se hizo llegar a su vez a cada uno de los integrantes de esta comisión, se tuvo también reunión ese mismo día con el ingeniero Enrique Rodríguez Cano Ruiz que es asesor y apoderado de la Unión Mexicana de Propietarios de Caballos de Competencia, Asociación Civil.

También se hizo llegar los documentos que en la reunión nos entregó, por último, ése mismo día tuvimos reunión con la licenciada Talía del Carmen Vázquez a la Torre, ella también hizo llegar diferentes documentos, también se ha hecho llegar a cada uno de los integrantes de esta comisión.

Y para mayor conocimiento y sobre todo para aquellos diputados que por motivos de sus actividades no pudieron estar presentes se está anexando la versión estenográfica de las reuniones, para efecto de que cada uno de los diputados cuente con ella.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

También se les hizo llegar un resumen de los puntos que consideramos fueron más relevantes sobre este particular. No sé si algún diputado quisiera hacer uso de la palabra sobre este tema y si no seguiría dando cuenta del seguimiento de los acuerdos.

Continuamos.

También hemos integrado la carpeta con información un oficio que remite un grupo autodenominado Observatorio Ciudadano de Juegos y Sorteos dirigió una copia de un oficio que hacen llegar a diferentes funcionarios del Poder Judicial federal y nosotros lo estamos en función de que nos marcaron copia a su servidor como presidente de la comisión, le estoy haciendo llegar también una copia a cada uno de ustedes de este documento.

Continuando también con los puntos que tiene que ver con las comunicaciones que nos han hecho llegar, me voy a permitir solicitar a la secretaria de la comisión a la diputada Aurora Aguilar dé cuenta de un oficio del cual tienen copia ustedes también que remitió a esta Presidencia el senador Roberto Gil Zuarth para tal efecto le solicito a la diputada Aurora Aguilar si puede dar lectura del mismo.

La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Con su permiso señores diputados, señoras diputadas dice: “México, Distrito Federal a 23 de mayo de 2013, diputado Ricardo Mejía Berdeja, presidente de la Comisión Especial para indagar el funcionamiento de las instancias del gobierno federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos, Cámara de Diputados.

“Tal y cómo lo expresé el pasado 16 de enero frente a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión cuando respaldé la creación de la comisión que usted dignamente preside soy el primer interesado en que las acusaciones relativas que en mi contra se han hecho sean aclaradas.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

“Es mi convicción que todos los actores políticos tenemos la responsabilidad de someter a juicio democrático nuestra labor y nuestra trayectoria. Por ello le ruego la posibilidad de citarme a comparecer ante la comisión, para ofrecer una explicación puntual y exhaustiva sobre las falsas imputaciones que pretenden vincularme en la industria de los casinos.

“Esta oportunidad serviría para responder a las inquietudes de los legisladores a fin de que puedan ejercer a plenitud el mandato que la Cámara les ha dado de conocer la verdad y actuar en consecuencia. Es mi convicción e interés que así sea y es por ello que solicito la oportunidad de contribuir desde mi alcance. Sin otro particular aprovecho para enviarle un afectuoso saludo. Roberto Gil Zuarth, senador de la república”.

Marca copia al coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, al vicecoordinador, a su servidora secretaria de la comisión e integrante Arturo Salinas.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: En este oficio como se da cuenta de la lectura del mismo el senador Roberto Gil Zuarth está planteando la posibilidad de comparecer ante esta comisión, en tal virtud, yo me permito someter a consideración de la misma, si se acuerda de conformidad que el senador Gil Zuarth pueda —como lo solicita— comparecer ante esta comisión. Está a consideración de las señoras y señores integrantes.

Diputada Aurora Aguilar.

La secretaria diputada Aurora De la Luz Aguilar Rodríguez: Yo creo que es de resaltar la postura y la propuesta que hace el senador Gil Zuarth al respecto de comparecer esta comisión, me parece que sin duda alguna eso habla de que él está en la mejor disposición de aclarar cualquier imputación que se le ha hecho, sin embargo, presidente, en esta comisión tomamos un acuerdo porque en todo caso el senador vendría en calidad de ex funcionario.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Se tomó un acuerdo para que los ex funcionarios —quedó en actas— vengan citados a partir de los resultados, de los procesos de investigación que se tengan del grupo de trabajo de investigación que preside el diputado Félix...

Me parece que sería muy valiosa la participación de don Roberto Gil, en este mismo tenor de que sea a partir de irregularidades que se puedan detectar vía investigación.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien, algún otro compañero o compañera diputada. Diputado Arturo Salinas.

El diputado José Arturo Salinas Garza: Gracias diputado presidente, en el mismo sentido que mi compañera aurora Aguilar, creo que esta comisión ha dejado muy claro que el camino que hay que seguir, primero es que la comisión o el grupo de trabajo está encargado de hacer la investigación empiece a desahogar trabajos y empiece en su caso a determinar si es viable, no es viable, invitar a ex funcionarios a participar en esta comisión.

Creo que lo que manifiesta el senador Roberto Gil es la disposición, en su caso, de venir y si así se juzga conveniente por el grupo de trabajo, por esta comisión en su momento, se le podrá hacer la invitación para que venga, creo que en este momento lo que hay que hacer es seguir los trabajos de la comisión en los términos de los acuerdos que ya se han tomado.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Diputado Héctor Gutiérrez.

El diputado Héctor Gutiérrez de la Garza: En el mismo sentido que mis compañeros legisladores, ahora, si el senador Gil desea enviar su propuesta por escrito, su visión y versión de las cosas, pues adelante, no sé si en este momento sea integrante de la Permanente, casi estoy seguro que sí, tendrá oportunidad de citar una rueda de prensa, y manifestar... No sé.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Creo que aquí lo prudente, sin obstaculizar de ninguna manera su intención, pues si quiere que envíe por escrito sus manifestaciones —que tengo entendido— han estado por varios lados. Aquí se recibirá el escrito conducente.

Por lo pronto atengamos a lo ya manifestado previamente por mis compañeros legisladores. Gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: ¿Algún otro compañero, compañera diputada?

Si me permiten, efectivamente aquí la reunión pasada, nosotros planteamos la posibilidad que vinieran algunos ex servidores públicos de la Secretaría de Gobernación, vinculados con el área de Juegos y Sorteos. En esa ocasión se determinó, a propuesta de la propia diputada Aurora Aguilar, que a partir de lo que arrojen las revisiones de los expedientes, a los cuales ya nos dio acceso en la reunión que tuvimos con la titular de Juegos y Sorteos, la licenciada Marcela González Salas, que a partir de esas reuniones o de esa revisión, pudiéramos determinar quiénes se les invitaría para que participaran en esta comisión.

Quiero entender que lo que plantea la diputada Aguilar y es secundado por el diputado Salinas y el diputado Gutiérrez es que, de ser el caso y de las investigaciones que resulten, se le tomaría la palabra en ese momento al senador Gil Zuarth para que él en una sesión de esta comisión, precisamente pudiera comparecer y explicar cuál fue su paso por la Secretaría de Gobernación. Pero a partir de lo que arrojen las investigaciones.

Nosotros... nos parece que es válido que quiera comparecer, ha sido objeto de señalamientos públicos, y creo que es legítimo que él quiera dar su propia versión, pero respetando el espíritu de consenso que ha habido en esta comisión, me parece que es pertinente lo que plantea la diputada Aguilar, o sea, que él comparezca una vez que ya tengamos materia a partir de las propias investigaciones.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Quedaría registrada su disposición para venir aquí a comparecer, ya nada más esperaríamos que haya pertinencia en función de las propias investigaciones que se realicen.

En virtud de que esto ya había sido votado y que no hay materia, simplemente queda registrada su disposición.

Seguiríamos con el desahogo, en este momento, de los seguimientos a los grupos de trabajo. En primer término, el grupo que tiene que ver con el tema de la controversia constitucional y los asuntos jurisdiccionales relacionados con permisos de juegos y casinos, en tal virtud la pasaríamos la palabra a su coordinador Héctor Gutiérrez de la Garza.

El diputado Héctor Gutiérrez de la Garza: Gracias, presidente. Para señalar que mi compañero el diputado Arturo Salinas y un servidor, atendiendo la indicación de esta comisión, se tuvo reunión de manera directa con el ministro Pérez Dayán, ministro instructor con relación a la controversia constitucional, por cierto un número muy sencillo de recordar, el 1, 2, 3, de 2012.

Deseamos señalar dos puntos fundamentales: El primero de ellos es que la ponencia ya tiene un proyecto, un proyecto que ha circulado con los propios ministros del pleno de la corte, empieza a fijarse el procedimiento para estar listado con la intención de que deba de resolverse a la brevedad, estamos en espera de que fuese en este propio mes de junio, a más tardar el mes de julio, dado el trabajo que tiene la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A su vez, desde el punto de vista eminentemente jurídico, es posible solicitar un documento que se le llama “problemario”, que a fin de cuentas es un resumen que contiene el sentido de la resolución.

Vamos ahora a proceder a solicitar de manera formal el “problemario” para que una vez que se tenga... les he enviado a todos los integrantes de esta comisión, bajo el entendido que hasta este momento, de manera formal, no hay una anticipación correcta o anticipación del sentido de la



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

resolución, que repito, ya está y en este momento ya está circulada con los demás ministros de la corte.

Tengo entendido, de acuerdo a la propia charla que tuvimos, que las cosas van por buen camino en cuanto al respeto a la constitucionalidad por parte de esta Cámara de Diputados, que a final de cuentas fuimos el ente que interpone la controversia constitucional, sin embargo no queremos tajantemente señalar el sentido de la resolución, hasta que tengamos ese documento denominado “problemario”, que es el que está circulando con los propios ministros de la Suprema Corte.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: ¿Alguien más sobre el mismo tema?

Felicitar al grupo porque es una información muy puntual que está por resolverse próximamente la controversia, esperamos que el proyecto sea acordado de conformidad. Y que este reglamento, en la parte que se impugnó por la Cámara por su inconstitucionalidad manifiesta en el tema de las máquinas tragamonedas, se pueda eliminar y volvamos a la legalidad y a la constitucionalidad. Muy bien.

Continuando con los grupos de trabajo... Sí, adelante.

El diputado : Perdón. En cumplimiento, igual a la instrucción que fue recibida de esta comisión, me gustaría dar lectura al documento que pretendemos remitir al presidente del Consejo de la Judicatura Federal, el propio ministro Juan Silva Meza, si me lo permite, presidente.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Proceda.

El diputado : Dice: Estimado ministro presidente. Por medio del presente escrito nos permitimos informarle que en la honorable Cámara de Diputados se instaló el pasado 4 de abril del año en curso, la Comisión Especial para... el funcionamiento en las instancias del gobierno federal, relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos, en donde como parte de los



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

objetivos de acuerdo tomados por esta comisión, resulta relevante requerir la siguiente información de manera formal y respetuosa.

Único. Se sirva informar a esta comisión el número de juicios de amparo en los que el Poder Judicial de la Federación ha negado la suspensión a los establecimientos de juegos con apuestas o sorteos, de conformidad al artículo 129, fracción I, de la Ley de Amparo, que fuera publicada el pasado 2 de abril del año 2013.

Lo anterior, en virtud de que la información requerida resulta ser útil para los fines de esta comisión, además de que esta información no está considerada como reservada o confidencial, de conformidad con las leyes aplicables en materia de transparencia.

Y la intención, presidente, es que sea suscrita por todos los compañeros de la propia comisión y en la que nos hagan referencia a que la reciente reforma en materia de amparo, en este momento no se estén concediendo suspensiones tal como está previsto en la propia normatividad y que de manera conjunta con el propio Poder Judicial de la Federación no se preste esto a abusos en el caso de jueces de distrito, para ser precisos.

Entonces, ése es el comentario, diputado presidente, y si usted lo autoriza le paso el documento, con la finalidad de que instruya a la Secretaría Técnica para recabar las firmas de los compañeros aquí presentes y enviar esta solicitud, a la brevedad, al presidente de la Suprema Corte.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Perfecto. Antes de solicitarle a la Secretaría pueda procederse a recabar las firmas, yo creo que este tema es muy importante, porque en la nueva Ley de Amparo hubimos quiénes, en términos generales de la ley, estuvimos en contra, pero en esta disposición de negar la posibilidad de la suspensión provisional cuando se trate de permisos relacionados con el juego, me parece que éste fue un punto que alcanzó el máximo consenso en la Cámara de Diputados, pero sí es importante que podamos saber que



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

efectivamente los jueces estén cumpliéndolo y que no haya ningún subterfugio para evadir el cumplimiento de esta disposición que obra en el artículo 129 de la nueva Ley de Amparo.

Entonces, me parece que es una solicitud totalmente pertinente. De nuestra parte la suscribimos y entonces le pediría a la diputada Aurora Aguilar que lo circulara, el documento, con el auxilio de la gente que colabora con esta comisión, a efecto de que lo firmemos todos los que así lo tengan a bien, para que vaya con toda la fuerza de la comisión y nos pueda informar la Judicatura Federal que está pasando, precisamente, con esta nueva disposición.

Diputada Aguilar.

La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: En este momento, presidente, circula el escrito presentado por el diputado Gutiérrez de la Garza y en cuanto esté firmado por todos los asistentes que lo manifiestan.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. Compañero Héctor Gutiérrez, esto es por lo que da cuenta el grupo de trabajo que tiene que ver con la controversia constitucional y los asuntos jurisdiccionales, me parece que son dos productos muy puntuales.

Continuando con el siguiente grupo de trabajo que tiene que ver con la revisión de la legislación y los reglamentos para operación de juegos y casinos, le cedo la palabra al coordinador diputado Arturo Salinas.

El diputado José Arturo Salinas Garza: Gracias. Habida cuenta de lo que el diputado Gutiérrez de la Garza ha comentado, había señalado en la última reunión que es de vital importancia tener la resolución de la controversia constitucional, porque seguramente el mismo marco de la asociación y este problemario nos servirán de guía en lo que queremos hacer.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Lo que he venido sosteniendo es que tendríamos que empezar a trabajar ya en una exposición de motivos, que pudiera ser el marco en el cual pudiéramos desarrollar una posible reforma, que pudiéramos consensar entre los integrantes de esta comisión los términos de este marco en el cual nos estaríamos moviendo, y sobre todo, insistir un poco en la necesidad de tener la reunión con el secretario de Gobernación para comentar este tema que es muy relevante, porque es importante también conocer la posición del gobierno federal respecto a modificar la Ley de Juegos y Sorteos que actualmente existen.

Entonces, estaremos empezando a trabajar en un posible marco, índice o camino a trazar sobre todo en los grandes ejes o temas que podría tener esta ley. Yo contactaré a la brevedad a la diputada Magdalena Núñez, que también forma parte de la comisión, para en su caso ya empezar a circular algo con la comisión y empezar a compartir visiones, que eso es lo que me parece a mí más importante, una vez que tengamos el marco, los ejes en los cuales queramos desarrollarnos.

Ya el articulado creo que pasa a un segundo término, creo que primero hay que ver cuál es el sentido que queremos darle a esto.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. Secretaria.

La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Sí, presidente, está listo el escrito, presentado por nuestro compañero Héctor Gutiérrez de la Garza, firmado por los ocho asistentes de esta reunión, le hago entrega.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien.

Ha sido ya rubricado el oficio dirigido al ministro Juan Silva, en su calidad de presidente del Consejo de la Judicatura Federal, en el cual se le está solicitando informes sobre las suspensiones que se han otorgado con base en la nueva Ley de Amparo, con relación al tema de juegos y sorteos.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Es decir, la negación de la suspensión, porque precisamente lo que dispone esta ley, en su fracción I, es que se evite dar suspensiones a quienes tengan algún litigio relacionado con el tema de juegos y sorteos. Entonces, lo hacemos llegar a su coordinador de este grupo para que le dé el trámite correspondiente.

Con relación a lo que comentó el diputado Salinas, me parece, al menos aquí lo hago no como presidente, sino como integrante de la comisión, que de lo que hemos estado revisando y de las propias reuniones que hemos tenido, me parece que una primera conclusión es que es indispensable un nuevo marco jurídico, una nueva Ley Federal de Juegos y Sorteos, en virtud de que la que data de 1947 presenta rasgos de obsolescencia notoria. Por un lado.

Y por otro lado, que el reglamento que existe y que estamos impugnando es un reglamento que en mucho está excedido y nos parece que tendría que haber una nueva legislación en la materia. Qué bueno que aquí se apunta que la ruta sería trabajar en un posible temario, en una posible exposición de motivos.

Y nosotros vemos muy saludable también tomarle la palabra a la Secretaría de Gobernación, por conducto de la directora de Juegos y Sorteos, que dijo que ellos veían también bien la posibilidad de construir entre todos una nueva legislación en materia de juegos y sorteos. Sobre todo porque también en el tema de los juicios que se han estado librando... nos comentaba el doctor Miguel Ángel Ochoa, presidente de la asociación... y es una realidad que el marco actual es muy permisivo. Es decir, por un lado se pueden integrar todos los requisitos... Un particular que quiera obtener un permiso. Pero por otro lado da una gran discrecionalidad a la autoridad para, con base en este marco de discrecionalidad, tomar las decisiones. Y esto ha dado motivo a estas propias resoluciones de carácter judicial. Entonces, compañero... sería muy importante, en virtud de lo que informa, que podamos tener este documento para enriquecerlo y poder avanzar en el tema.

¿Algún otro diputado, o diputada que quiera hacer uso de la palabra? La diputada Aguilar.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Yo quisiera insistir, presidente, de que en la comisión será la cuarta o quinta ocasión que lo mencionamos. Es muy importante la coordinación que tengamos con la Secretaría de Gobernación. La directora general ha sido muy gentil al ofrecernos apertura. Sin embargo, hay temas que me parece fundamental tratar con el secretario. Entiendo que el subsecretario de Enlace Legislativo ha estado pendiente del tema y nos ha podido... coincidir en una agenda con el secretario.

Sin embargo, en la medida de avance que tiene esta comisión, me parece importante tomar algún acuerdo. No sé si para formalizar la solicitud de agenda a través de un escrito, o de insistir a través del subsecretario. Tal vez usted nos pueda orientar mejor en ese camino de la comunicación con Gobernación.

Pero nos parece que hay temas que están pendientes. Por ejemplo, la directora general nos comentó que iba a hacer supervisión sobre los establecimientos que según sus registros están operando, pero que no tienen los permisos correspondientes, o al menos no están en el inventario que tiene Gobernación al respecto. Y yo creo que valdría la pena saber qué surgió de esa supervisión, etcétera. Una serie de temas que me parece que es importante que tratemos con el titular de la secretaría.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Al respecto me permito informar que se ha mantenido comunicación con el licenciado Felipe Solís Acero, que es el subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Él fue el conducto para afinar los detalles de la reunión con la directora de Juegos y Sorteos. Nosotros hemos procedido siempre conforme a oficio. Y tanto se hizo con la titular de Juegos y Sorteos como con el secretario de Gobernación.

El subsecretario nos ha manifestado el interés del titular por reunirse con esta comisión. Sin embargo, ha comentado que son temas de agenda. Nosotros lo que en todo caso, si ustedes nos lo autorizan... sería volver a formalizar por escrito la solicitud, aduciendo el interés no sólo de tocar



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

temas que tienen que ver con la Dirección de Juegos y Sorteos, sino en el sentido más amplio de lo que tiene que ver con el tema de juegos y sorteos como parte de la gobernabilidad, como parte de una industria evidentemente sensible. Y yo someto esto a la consideración las compañeras diputadas y compañeros diputados de esta comisión, si es pertinente insistir mediante oficio al secretario de Gobernación o simplemente por conducto del enlace, que es el subsecretario de Enlace Legislativo. Está a su consideración.

La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Se somete a consideración de los diputados presentes. Quien esté a favor de que se haga una solicitud por escrito, adicional a las que se han hecho, favor de manifestarlo levantando la mano... ¿Sí? Una moción antes... diputado Gutiérrez de la Garza.

El diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza: Por qué no seguimos la misma vía, que ha sido el subsecretario, y hacemos la mención del compromiso que se ha hecho con antelación en el caso del subsecretario. Y se le dirige el escrito al subsecretario con copia al secretario. Creo que sería una forma bastante adecuada, porque con quien se ha tenido la comunicación directa ha sido con el subsecretario de Enlace Legislativo, como lo menciona el presidente de la comisión.

Entonces, solicitándole que, por su conducto, como fue ofrecido con antelación, de acuerdo con lo que comenta el presidente, que se haga mención. Y que se le marque copia al secretario. Creo que sería una vía adecuada.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Estoy de acuerdo. Creo que es un buen planteamiento. Sométalo en esos términos, compañera secretaria.

La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Se somete a consideración de los diputados presentes la propuesta del diputado Héctor Gutiérrez de la Garza, en el sentido de enviar un oficio al subsecretario de Enlace Legislativo, haciendo referencia a la petición de



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

apertura de agenda con el secretario de Gobernación, marcándole copia a este último. Quien esté a favor de esta propuesta a favor de manifestarlo levantando la mano.

Unanimidad, presidente.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Continuando con el desahogo de los grupos de trabajo, corresponde ahora al diputado Agustín Barrios Gómez, sobre el tema de la industria de juegos y sorteos, recomendaciones para mejorar el funcionamiento y buenas prácticas en el sector.

El diputado Agustín Barrios Gómez Segué: Como hemos comentado, éste es el desenlace de lo que hemos ido trabajando y de lo que trabajaremos próximamente. Estamos en la etapa de analizar modelos. Hemos tenido la comparecencia de diversos grupos que tienen intereses en el sector. Desde nuestro punto de vista esto es para lograr un equilibrio entre lo que son las mejores prácticas internacionales y la realidad mexicana.

Actualmente el modelo que se implementó en la República Mexicana es para efectos prácticos... uno de casinos en centros urbanos... aprovechando el mercado nacional. La vertiente turística internacional prácticamente no se ha tocado. Y tenemos como objetivo en un futuro transparentar el otorgamiento de los permisos. Y una vez formalizado el padrón y que estemos, como sociedad, tranquilos con este elemento, y que no sean necesarias este tipo de comisiones especiales en donde estemos regresando al tema simplemente porque hay evidencia o un sentir de que no hay transparencia en este rubro... Una vez que hayamos subsanado esta problemática y transparentado el proceso y generado una propuesta de ley que fije estos aprendizajes, hay que brindar seguridad jurídica a los inversionistas legítimos. Esto ha sido algo que las personas que han invertido en la industria nos han pedido varias veces.

Hay que aprovechar la oportunidad de crecimiento. Creo que hay un consenso. Por ese lado, hay que aprovechar la oportunidad de crecimiento económico y sus consecuentes empleos generados.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Estamos hablando de varios miles, según las estimaciones de los grupos involucrados. Esto sin dejar a un lado el combate a la ludopatía... y la necesidad de que la recaudación cumpla cabalmente, y la seguridad impere.

En otras palabras, institucionalizar ya los mecanismos que van a brindarle certeza, no nada más desde el punto de vista económico o de transacciones, que es fundamental, sino también por lo menos en el espacio tanto interior como inmediatamente al exterior de estos sitios de juego, que también existan los dispositivos necesarios para asegurar la seguridad física de quienes acuden a estos centros de juego.

Entonces, sobre estos ejes nos estamos basando. Evidentemente se va a ir adaptando lo que va a ser el documento final y propuesta, en línea con lo que vayamos descubriendo acerca de los verdaderos vicios que existen dentro del modelo actual mexicano, y sobre eso vamos a ir.

Afortunadamente, como se ha mencionado en varias ocasiones, la directora de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, Marcela González Salas es una persona que hasta ahora ha estado abierta en recibir la retroalimentación, y como se nos ha comentado, ellos están haciendo su propia labor de fiscalización respecto de lo que son las reglas actuales, y de lo que sería un futuro deseable, por parte de esta industria en nuestro país. Sobre eso estamos, diputado presidente.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. ¿Alguien sobre este tema quiere comentar algo? No siéndolo procedemos ahora con el grupo que tiene la Revisión de los permisos o facilidades otorgados por autoridades locales o municipales para el funcionamiento de casas de juegos y sorteos, diputada Magdalena Núñez Monreal.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Gracias, diputado presidente.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Para darle seguimiento a lo que tenemos bajo nuestra responsabilidad, se hizo llegar a la Dirección de Juegos y Sorteos de Gobernación, la documentación y la solicitud que presentó la Organización Civil de Monterrey, Nuevo León, respecto a la insuficiencia de información de parte de esta propia dirección tenían. Y la solicitud en la intervención de esta comisión especial, para tener respuesta más amplia y más pronta.

Al respecto, se comunicó el director adjunto, el licenciado Rodolfo Hernández Pérez, nos hizo algunos comentarios en el sentido de que sí se les había dado ya respuesta. Desafortunadamente la respuesta no les era satisfactoria, pero era la información con la que ellos contaban, y que nos haría llegar copia de toda la formación y las respuestas que se les han dado en su momento a esta organización. Y también ofreció una reunión personal para tratar el tema precisamente, de este grupo que ha estado con cierta insistencia solicitándole esa información, y que por lo que nos manifestaron en el escrito han estado insatisfechas sus demandas de información.

De tal manera que estamos a la espera. Yo estuve fuera la semana pasada, no pude darle continuidad a esto, pero quedamos en esta semana de reunirnos para avanzar en este tema, y ver si logramos pues, que se le dé con toda amplitud la información que requiere este grupo.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muy bien. El siguiente grupo es prácticamente la médula de esta comisión. Es el grupo que tiene que ver con...

El diputado : ...

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: No, no... usted ya dio cuenta, mi estimado diputado...

La diputada : ...ese grupo, pues gracias...



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: No, porque aquí se apuntaron cinco, por eso lo digo. Se apuntaron cinco, que son los de la Revisión de los Permisos de Juegos y Sorteos otorgados en las administraciones pasadas y actual; su coordinador es el diputado Rubén Benjamín Félix Hays, quien no se encuentra presente...

La diputada : ...

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: A ver, aquí... la diputada Mónica...

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: ...usted es el cerebro...

La diputada : ...

La diputada Mónica García de la Fuente: Me pidió el diputado Félix Hays, que les hicieran llegar un recado de que él tuvo un acercamiento derivado de la reunión que tuvimos con la directora de Juegos y Sorteos, Marcela González Salas, que ya hubo un acercamiento con ella, y ya tenemos fecha para la primera reunión, y podemos acercarnos a los expedientes como quedamos en aquella reunión, y ella... el diputado Félix va a hacerles llegar a los integrantes de este grupo, directamente a sus oficinas, la invitación.

Pero mientras, les comento que quedó para el miércoles 19 de junio, a las 11:00 horas es la primera reunión, para ya revisar *in situ* los expedientes, con el licenciado Hugo Vera Reyes, que es el director general adjunto de Operaciones y Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Juegos y Sorteos. Y esto va a ser ahí, ya con los expedientes ahí, para empezar con la revisión de todos.

Ahí va a ser en Gobernación, en Dinamarca 84, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, y ésta va a ser como nuestra primera reunión para revisión, y les hará llegar a sus oficinas la invitación, pero ya es un primer acercamiento.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: ¿Alguien más quiere hablar sobre...? Bueno, sobre este particular, evidentemente, en virtud de algunos acuerdos que se han tomado en esta comisión, se determinó que lo que arrojará el análisis de los expedientes iba a determinar si era necesario o no citar a alguno o a algunos de los ex servidores públicos.

La directora de Juegos y Sorteos dijo que, salvo en el caso de los permisos de *Exciting Games*, Producciones Móviles, y Entretenimiento de México tendremos acceso a todos los demás expedientes. Entonces, por eso sí es muy importante esto de que da cuenta la diputada Mónica, que ya se iniciaron los trabajos a partir del día 19 de junio, a las 11:00 horas.

En este grupo de trabajo, corrijo, al referirme a la médula es porque es el más nutrido, pues; son cinco de 11, ahí están... de entrada está el diputado Félix Hays, está la diputada Mónica, y están los tres secretarios de esta comisión, el diputado Ochoa, la diputada Aguilar, y el diputado Zárate. Evidentemente, no es limitativo a quienes quieran acudir y coadyuvar en estos trabajos, que son fundamentales.

Yo quisiera que sobre este particular, estemos muy comprometidos, porque sí es un tema relevante, que de hecho fue lo que dio fundamentalmente pie, a que se creara esta comisión especial. El 16 de enero en la Comisión Permanente, pero yo también quisiera sobre este particular comentar que en la reunión que tuvimos con la titular de Juegos y Sorteos, ella se refirió a 26 casinos que no obran en los registros de la Dirección de Juegos y Sorteos, y nos comentó que éstos son fundamentalmente 15 en el estado de Jalisco; 13 en el estado de Sinaloa; 13 en el Estado de México, uno en Baja California Sur; uno en Chihuahua; uno en Morelos; uno en Nayarit, y uno en Veracruz.

Ahí en esa reunión, la diputada Núñez comentó el tema de Zacatecas. Entiendo que también —y aquí se dio cuenta en la pasada reunión—, ya la diputada dirigió un oficio en el que informa que se va a revisar el tema del casino de Zacatecas. Yo lo que quisiera solicitar es que, como así ella lo



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

ofreció, al igual que el oficio que vamos a girar al subsecretario de Enlace Legislativo, se le gire un oficio a la directora de Juegos y Sorteos, a...

... casinos están operando, las ubicaciones sobre todo, porque nos parece que sí es un tema importante y con posterioridad de darse la reunión con el secretario de Gobernación pueda ser uno de los temas que podamos abordar en la reunión de trabajo, frente a otros que seguramente será el tema de la nueva legislación y otros que derivaran de la propia agenda.

Entonces, lo someto a su consideración si alguien tiene alguna opinión sobre el particular.

En consecuencia le pido a la diputada secretaria Aurora Aguilar pueda someter a consideración al igual que el oficio del subsecretario un oficio a la directora general de Juegos y Sorteos, para que nos profundice la información como ya la ofreció sobre estos 26 casinos.

La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Se somete a consideración de los diputados asistentes la oportunidad de elaborar un oficio, para la directora de Juegos y Sorteos en los términos que el presidente lo ha expuesto. Quien esté a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Unanimidad, presidente.

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias, compañera secretaria. Una vez que se ha desahogado el tema del seguimiento de los acuerdos de la comisión y de los informes de los grupos de trabajo solicito a la secretaria pregunte a los presentes si en asuntos generales alguien desea hacer uso de la palabra.

La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Se pregunta a los asistentes si alguien desea hacer uso de la palabra en el punto seis del orden del día referente a asuntos generales. No, presidente. Pasaríamos al punto siete.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja: En virtud de que no hay asuntos generales y que se han reservado los asuntos inherentes a esta sexta reunión ordinaria de la Comisión Especial, informo a los presentes que de conformidad con el acuerdo de la pasada reunión, es decir, de la quinta de haber solicitudes de reuniones se los comunicaremos de particulares que tienen que ver con el tema, como lo hicimos la vez pasada, para que aquellos que puedan estar presentes en función de su agenda puedan participar y también conforme al calendario aprobado por esta comisión en su integración, en su segunda sesión, informo que la próxima reunión sería el día 18 de junio a las 17 horas en esta Cámara de Diputados.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión y se cita para el 18 de junio.

Así dio por finalizada la sexta reunión ordinaria de la Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el Otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día señalado.

Dado en el Palacio Legislativo en San Lázaro, Distrito Federal, a 4 de Junio de 2013.

---o0o---